

DIPLOMADO/A EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA

PERFIL FORMATIVO

Esta enseñanza proporcionan una formación adecuada de las bases teóricas y técnicas para la elaboración de los regímenes alimentarios adecuados a la nutrición humana, y una formación científica en todos los aspectos relacionados con las ciencias de la nutrición y de los alimentos a lo largo de la cadena alimenticia, y a la hora de desarrollar las actitudes y aptitudes necesarias para ser capaz de actuar ampliamente en materia de nutrición aplicada.

ÁREAS DE ACTUACIÓN PROFESIONAL

- Alimentación de personas sanas y enfermas
- Industrias alimentarias
- Centros de Investigación de Organismos Públicos y Privados
- Consumo y Educación Alimentaria Nutricional
- Actividades docentes
- Actividades diversas (Asesoramiento técnico, organización de servicios)
- Ejercicio libre de la profesión
- Comunicación y divulgación en diversos medios

ACCESOS

<p style="text-align: center;">COU</p> <p>Siempre tendrán preferencia los alumnos con PAU (prueba de acceso a la universidad) superada</p> <p style="text-align: center;">FPII</p> <p>Conservaría Vegetal, Industrias Agroalimentarias, Viticultura y Enotecnia, Quesería y Mantequería, Alimentación, Análisis Lácteos, Análisis y Procesos Básicos, Química de Laboratorio, Laboratorio,</p> <p style="text-align: center;">Módulos III</p> <p>Técnico de Farmacia, Medioambiente, Anatomía Patológica-Citología, Salud Ambiental, Actividades Socioculturales</p>	<p style="text-align: center;">Opción Bachillerato LOGSE</p> <p>Opción CC de la Salud</p> <p style="text-align: center;">Ciclos Formativos de Grado Superior</p> <p>Industria Alimentaria, Análisis y Control, Dietética, Laboratorio y diagnóstico Clínico y Salud Ambiental</p>
---	---

UNIVERSIDADES DONDE SE IMPARTE

UNIVERSIDAD	CENTRO	ENSEÑANZA	PLAZA	NOTA CORTE	NOTA CORTE F.P	LOCALIDAD
Univ. de Alicante	Escuela Univ. de Enfermería	D. Nutrición Humana y Dietética	95	6.72	7.60	ALICANTE
Univ. de Valencia	Fac. de Farmacia	D. Nutrición Humana y Dietética	160	6.84	6.11	BURJASSOT

EL INGRESO EN LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS Y CENTROS ADSCRITOS

La universidad que corresponde a cada estudiante es aquella en la que haya superado la prueba de acceso a estudios universitarios o aquella en la que ya estuviese matriculado. Se puede acceder a otra universidad justificando un cambio de residencia.

- A. El ingreso en las Universidades Públicas se efectuará por cualquiera de los siguientes procedimientos: por preinscripción, por traslado de expediente para continuar los mismos estudios, por convalidación parcial de estudios extranjeros, o por tener superadas las pruebas de acceso para mayores de 25 años.
- B. El ingreso en las Universidades Privadas se determina libremente por ellas de acuerdo con los criterios y plazos que se establezcan.

I. INGRESO POR PREINSCRIPCIÓN

Deberán de ingresar por preinscripción, los estudiantes que:

- Inicien por primera vez estudios universitarios.
- Quienes deseen continuar los mismos estudios en otro Centro y no tengan superado el primer curso o 60 créditos.
- Quienes cursando estudios universitarios, deseen cambiar de carrera iniciando unos estudios diferentes.

A partir del curso 2003/2004 el 100% de todas y cada una de las enseñanzas que se imparten en las universidades públicas valencianas son de **Distrito abierto**, es decir, todos los estudiantes que reúnan los requisitos exigidos para el acceso a los primeros ciclos universitarios podrán solicitar plaza en cualquier universidad pública española, con independencia de aquella en la que hayan superado la prueba de acceso.